

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 349/2019 dentro del juicio de amparo indirecto 071/2017-III presentado por la víctima indirecta E.Q.H. por la desaparición de E.Q.G., mismo que fue notificado en fecha 07 de febrero de 2019, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación.

Antecedentes principales:

- El 17 de octubre de 2018 la Unidad de Atención y Determinación de Nuevo Laredo Tamaulipas, registra número de atención **NA/TAMP/NVO.LAR/0003507/2018**, con motivo del acuerdo dictado por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas, dentro del juicio de amparo 071/2017-III, ordenando se inicie carpeta de investigación, toda vez que se advierte la posible comisión del delito de desaparición forzada en agravio del **E.Q.G.**

Número de atención que posteriormente fue canalizado a esta Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, para que se continúe con la investigación y se resuelva conforme a derecho.

- El 16 de noviembre de 2018, la Unidad de Atención Inmediata de la Fiscalía Especializada inició la Carpeta de Investigación número **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000664/2018**, por la probable comisión del delito de desaparición forzada en agravio de **E.Q.G.** ilícito previsto y sancionado por los artículos 27 y 30 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para su prosecución y perfeccionamiento legal, se dio inicio con la aplicación Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares y se ordenaron diligencias ministeriales y solicitudes de información por parte de la Fiscalía.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

A.- Del inicio de la Carpeta de Investigación al 14 de marzo de 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:

a) De naturaleza investigativa:

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

El 12 de marzo del presente año, mediante oficio FEIDDF-AI-071/2019, se solicita al Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se realice la inscripción en el Registro Nacional de Víctimas de las víctimas indirectas **M.I.G.R., V.Q.Z., E.Q.Z., D.Q.Z. y S.V.Z.C** esto con la finalidad de garantizar que tengan un acceso oportuno y efectivo a los derechos, garantías, mecanismos, procedimientos y servicios que establece la Ley General de Víctimas.

B.- Del inicio de la Carpeta de Investigación al 14 de marzo de 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:

a) De naturaleza investigativa:

- I. El 12 de marzo de 2019, se genera el oficio FEIDDF-AI-067/2019 dirigido al Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Marina mediante el cual se solicita información relativa a **operativos en conjunto y/o Base de Operaciones Mixtas**, realizados en el mes de diciembre de 2016 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a efecto de conocer periodo de operación, objetivo, nombre completo y grado del personal desplegado, parte operativo y administrativo de actividades así como el número de detenciones y puestas a disposición.
- II. En la misma fecha mediante oficio FEIDDF-AI-068/2019 dirigido al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Defensa Nacional se solicita información relativa a **operativos en conjunto y/o Base de Operaciones Mixtas**, realizados en el mes de diciembre de 2016 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a efecto de conocer periodo de operación, objetivo, nombre completo y grado del personal desplegado, parte operativo y administrativo de actividades así como el número de detenciones y puestas a disposición.
- III. El 12 de marzo de 2019, se dirige oficio con clave alfanumérica FEIDDF-AI-069/2019 al Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Tamaulipas, solicitando información concerniente a **operativos en conjunto y/o Base de Operaciones Mixtas**, realizados en el mes de diciembre de 2016 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a efecto de conocer periodo de operación, objetivo, nombre completo y grado del personal desplegado, parte operativo y administrativo de actividades así como el número de detenciones y puestas a disposición.
- IV. Finalmente se genera el oficio FEIDDF-AI-070/2019 dirigido al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas mediante el cual se solicita información relativa a **operativos en conjunto y/o Base de**

Operaciones Mixtas, realizados en el mes de diciembre de 2016 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a efecto de conocer periodo de operación, objetivo, nombre completo y grado del personal desplegado, parte operativo y administrativo de actividades así como el número de detenciones y puestas a disposición.

b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

C.- Del inicio de la Carpeta de Investigación al 14 de marzo de 2019, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) De naturaleza investigativa:

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.